

del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Casanova Roque, Carlos (D. N. I. 12.349.367).
Cerro González, Jaime del (D. N. I. 27.812.626).
Córdoba Zurita, Antonio (D. N. I. 30.005.474).
Díaz Calleja, Ricardo (D. N. I. 19.506.758).
Gallego del Hoyo, Luis Javier (D. N. I. 12.195.045).
Garrido Arilla, Javier (D. N. I. 15.718.394).
González Caballero, Fernando (D. N. I. 23.689.245).
Mauricio Domínguez, Francisco (D. N. I. 41.904.672).
Morales Bruque, José (D. N. I. 23.658.550).
Rodríguez González Julio Ramón (D. N. I. 12.347.328).
Velasco Maillo, Santiago José (D. N. I. 8.094.565).

Excluidos

Fernández Rodríguez, Joaquín Manuel (D. N. I. 11.338.069). Por no haber abonado los derechos de la oposición.

Hernández Bocanegra, Eduardo (D. N. I. 2.165.641). Por no haber abonado los derechos de la oposición y falta de reintegro en la instancia.

Vidal Costa, Félix (D. N. I. 33.147.606). Por abono de derechos incompleto.

10635 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Geología» (Facultad de Ciencias), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geología» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la Orden ministerial, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Avidad Castañeda, José (D. N. I. 23.655.895).
Campos Fernández, Juan José (D. N. I. 75.122.122).
Cruz San Julián, José Javier (D. N. I. 32.359.404).
Fernández Martínez, Juan (D. N. I. 23.664.559).
García-Cervigón Bellón, Alfonso (D. N. I. 23.555.362).
García-Rosell Martínez, Luis (D. N. I. 23.551.775).
García Vélez, Antonio (D. N. I. 75.454.049).
Lobato Astorga, Leonardo (D. N. I. 21.309.433).
López Vera, Cipriano Fernando (D. N. I. 242.429).
Marín Ramos, José Daniel (D. N. I. 74.999.190).
Martínez Alfaro, Pedro Emilio (D. N. I. 22.396.265).
Molina Ballesteros, Eloy (D. N. I. 3.721.523).
Montealegre Contreras, Luis (D. N. I. 23.577.544).
Moreno Serrano, Fernando (D. N. I. 51.831.382).
Ortiz Silla, Roque (D. N. I. 74.274.752).
Pallí Buxo, Luis (D. N. I. 40.495.698).

Pérez Estaun, Andrés (D. N. I. 17.825.130).
Pujalte Navarro, Victoriano (D. N. I. 24.040.217).
Rebollo Ferreiro, Luis Francisco (D. N. I. 2.839.880).
Robles Orozco, Manuel Sergio (D. N. I. 23.688.107).
Sainz de Oñáñaca González, Jesús (D. N. I. 51.240.379).
Sánchez-Carpintero Plano, Ignacio (D. N. I. 1.331.787).
Sanz de Caldeano Equiza, Carlos Manuel (D. N. I. 45.046.467).
Villarroya Gil, Fermín Ignacio (D. N. I. 50.792.550).

Excluidos

Julia Brugués, Ramón (D. N. I. 37.232.640). Por abono de derechos incompleto.

10636 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» (Facultad de Filosofía y Letras) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Abad Nebot, Francisco (D. N. I. 24.752.854).
Bermúdez-Cañete Fernández, Federico (D. N. I. 628.824).
Cacho Blecua, Juan Manuel (D. N. I. 17.121.891).
Cacho Palomar, María Teresa (D. N. I. 17.819.390).
Díez de Revenga Torres, Francisco Javier (D. N. I. 22.376.475).
Grimalt Gomila, Josep Antoni (D. N. I. 41.207.657).
Lacadena Calero, Esther (D. N. I. 17.224.890).
Martín Pérez, Marciáno (D. N. I. 41.770.390).
Martínez Torrón, Diego (D. N. I. 30.058.551).
Mayoral Díaz, Marina (D. N. I. 33.149.711).
Pérez Bowie, José Antonio (D. N. I. 29.648.020).
Pérez Priego, Miguel Ángel (D. N. I. 1.343.067).
Rico Verdú, José (D. N. I. 21.872.532).
Rubio González, Lorenzo (D. N. I. 12.107.668).
Rull Fernández, Enrique (D. N. I. 752.915).
Salvador Jofre, Alvaro Luis (D. N. I. 24.079.736).
Sánchez Vidal, Agustín (D. N. I. 16.481.669).
Uria Maqua Isabel (D. N. I. 10.283.703).
Vallejo González, Irene (D. N. I. 13.659.761).
Viñes Rueda, Hortensia (D. N. I. 15.529.400).

Excluidos

Fortes Fernández, José Antonio (D. N. I. 74.784.983). Por abono de derechos incompletos.

Palacios Fernández, Emilio (D. N. I. 17.187.287). Falta declaración jurada y abono derechos.

Salvador Miguel, Nicasio (D. N. I. 1.467.192). Falta declaración jurada y abono de derechos.

Santos Río, Luis (D. N. I. 71.239.722). Fuera de plazo.

Sanz Villanueva, Santos (D. N. I. 16.778.455). Falta declaración jurada y abono de derechos.